



## CURSO TEÓRICO-PRÁCTICO

### REGLAMENTO DE SEGURIDAD CONTRA INCENDIOS EN LOS ESTABLECIMIENTOS INDUSTRIALES (RSCIEI)

La publicación en el BOE del 17 de diciembre de 2004 del RD 2267/2004, de 3 de diciembre por el que se aprueba el "Reglamento de Seguridad Contra Incendios en los Esta-

blecimientos Industriales (RSCIEI)" completa la Reglamentación de ámbito estatal en materia de seguridad contra incendios en el marco industrial.



blecimientos Industriales (RSCIEI)" completa la Reglamentación de ámbito estatal en materia de seguridad contra incendios en el marco industrial.

En este Reglamento se establecen las normas de diseño, construcción e instalaciones de protección contra incendios que deben cumplir los establecimientos e instalaciones de uso industrial para su seguridad en

caso de incendio, al objeto de prevenir su aparición y caso de producirse dar la respuesta adecuada al mismo, limitando su propagación y facilitando su extinción, con el fin de minimizar

los daños o pérdidas que el incendio pueda producir a personas o bienes.

El presente curso abarca un amplio repaso a la Normativa de aplicación, resolviendo supuestos reales, cuyo temario se acomoda a las funciones propias que se desarrollarán en las instalaciones de protección contra incendios y al mercado actual, estimado que esta ac-

ción formativa mejora no sólo la propia cualificación profesional de los titulados sino que permite aumentar la competitividad de las empresas del sector, fomentado asimismo unos mejores

niveles de seguridad intrínseca más elevados de los que actualmente disponen en materia contra incendios.

El RSCIEI, promovido por unos marcos legislativos favorables y en continua evolución, requiere unos niveles de especialización y conocimiento de elevado nivel y exigencia, para

los que este curso se constituye como una opción apropiada para responder a los grandes retos planteados por el sector.

Impartido por:





# RSCIEI

- **REGLAMENTO DE SEGURIDAD CONTRA INCENDIOS EN LOS ESTABLECIMIENTOS INDUSTRIALES (R.D. 2267/2004 DE 3 DE DICIEMBRE).**
- **GUÍA TÉCNICA DE APLICACIÓN DEL REGLAMENTO DE SEGURIDAD CONTRA INCENDIOS EN LOS ESTABLECIMIENTOS INDUSTRIALES.**
- **DECRETO 16/2009 (CANARIAS), DE 3 DE FEBRERO, POR EL QUE SE APRUEBAN NORMAS SOBRE DOCUMENTACIÓN, TRAMITACIÓN Y PRESCRIPCIONES TÉCNICAS RELATIVAS A LAS INSTALACIONES, APARATOS Y SISTEMAS CONTRA INCENDIOS, INSTALADORES Y MANTENEDORES DE INSTALACIONES.**
- **PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE MODIFICA EL DECRETO 16/2009 (CANARIAS).**
- **RESOLUCIÓN DE SUPUESTOS PRÁCTICOS.**
- **INTERPRETACIÓN DE CASOS REALES.**
- **FICHAS DE APLICACIÓN DEL RSCIEI.**



## Lugar de celebración:

C/. Primavera, 44.

35018, Las Palmas de Gran Canaria.



## Ponente:

D. Francisco Espino González. Ingeniero Industrial. Formador de Formadores del Código Técnico de la Edificación. Máster en Ingeniería de Protección Contra Incendios. Máster Experto en Simulación y Evacuación de Incendios. Miembro del equipo redactor de la Normas UNE.

## Fechas:

Del 3 al 7 de septiembre de 2.018

Horario: 16:30 a 20:30

“Plazas limitadas”

**Espino**  
Ingenieros, S.L.

Contacto



Teléfono / Fax: 928 48 92 54

Móvil: 609 20 87 43

E-mail: [formacion@espinoingenieros.es](mailto:formacion@espinoingenieros.es)

[www.espinoingenieros.es](http://www.espinoingenieros.es)



# MATRÍCULA

## CURSO: "RSCIEI"



### MATRÍCULA

<http://www.espinoingenieros.es/proximos-cursos.html>

### Cuota de inscripción:

475 € (I.G.I.C., incluido)

La cuota de inscripción da derecho a la asistencia al curso, documentación y diploma acreditativo de realización del mismo.

### Forma de Pago:

Transferencia Bancaria al número de cuenta:

**Caja de Arquitectos / ES79 3183 3500 26 0000936516**

No olvidar poner en el concepto del ingreso el código del curso: **CUR-2018-650**

Deben realizar la matrícula en la web: <http://www.espinoingenieros.es/proximos-cursos.html>

### Notas:

- \* Plazas limitadas por riguroso orden de inscripción (abono de la matrícula).
- \* Una vez abonado el importe del curso se emitirá la correspondiente factura en las condiciones legales vigentes.
- \* Es necesario el abono de la matrícula antes del inicio del curso. En caso de que el alumno anule su matrícula con menos de diez (10) días de antelación a la celebración del curso, Espino Ingenieros, S.L. retendrá un 15% del importe del mismo en concepto de gastos de gestión.
- \* Espino Ingenieros, S.L. se reserva el derecho de suspender o aplazar los cursos con siete (7) días de antelación a las fechas previstas, en tal caso Espino Ingenieros, S.L. no será responsable de los posibles gastos en los que hayan podido incurrir los asistentes y devolverá el importe íntegro abonado.

Le informamos que en el supuesto caso que se faciliten datos de carácter personal, estos se incorporarán al correspondiente fichero de Espino Ingenieros, S.L., autorizando a dicha empresa al tratamiento de los mismos para su utilización en relación al desarrollo de acciones informativas, comerciales, publicitarias y estadísticas ya sean con carácter general o adaptadas a sus características para la empresa Espino Ingenieros, S.L. (C.I.F. B-35957596). Del mismo modo el interesado queda informado de los derechos de oposición, acceso, rectificación y cancelación, respecto de sus datos personales en los términos previstos en la Ley 15/1999 de 13 de diciembre sobre Protección de Datos, pudiendo ejercerlos por escrito mediante carta dirigida a la atención de Espino Ingenieros, S.L., Departamento de Formación, C/. Serventía, 207. C.P. 35018, Las Palmas de G.C., Las Palmas o vía e-mail a la siguiente dirección de correo electrónico: [formacion@espinoingenieros.es](mailto:formacion@espinoingenieros.es)

